

Sen. Eduardo Ramírez Aguilar
Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República,
PRESENTE.

Las y los suscritos Senadores de la República, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a la LXIV Legislatura al Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1, fracción II; y 276 numerales 1 y 2 del Reglamento del Senado de la República, sometemos a la consideración de esta Soberanía, la siguiente proposición con **Punto de Acuerdo por el que el Senado de la República exhorta al gobierno federal, a que asigne más recursos para atender a las mujeres víctimas de violencia; a efecto de garantizar la subsistencia y creación de Refugios dedicados a atender a las víctimas de violencia de género.** Lo anterior, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

En abril de 2020, el presidente López Obrador aseguró que la Pandemia por Covid 19, le vino como anillo al dedo para afianzar el propósito de la Cuarta Transformación¹.

Sin duda alguna, la Pandemia le vino como anillo al dedo, porque la ha utilizado para justificar recortes presupuestales, diciendo que esos recursos serán asignados para atender la emergencia sanitaria².

Lo cierto es que todo ese dinero se ha asignado a los proyectos prioritarios del presidente López Obrador, como el Aeropuerto de Santa Lucía y el Tren Maya³.

Es evidente que al presidente no le importa la grave situación que están viviendo las mujeres en México. Los feminicidios y la violencia contra las

¹ <https://aristeginoticias.com/0204/mexico/esto-nos-vino-como-anillo-al-dedo-para-afianzar-el-proposito-de-la-transformacion-lopez-obrador-enterate/>

² [Recortan el 75% del presupuesto al Inmujeres \(elfinanciero.com.mx\)](https://www.elfinanciero.com.mx/)

³ <https://www.animalpolitico.com/2020/09/gobierno-recortes-presupuesto-dependencias-defensa-y-turismo/>

mujeres han ido en aumento en el actual sexenio, ante la nula respuesta gubernamental.

Las cifras demuestran que el feminicidio ha crecido de forma exponencial en México. De acuerdo con los datos publicados en febrero de 2021 por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública⁴ en el 2020 se cometieron 939 feminicidios. En los últimos 5 años, el delito se incrementó en 128.46%.

Un 38% de los asesinatos de mujeres que se producen en el mundo son cometidos por su pareja masculina⁵.

Ante el crecimiento de la violencia en nuestro país, aunado a la crisis económica, la violencia contra las mujeres se ha incrementado de forma alarmante. A pesar de ello, no se han implementado medidas integrales para erradicar la violencia de género. Por el contrario, la omisión generalizada por parte de las autoridades parece buscar su invisibilización, lejos de enfrentar y combatir sus causas. Se necesitan más recursos que refuercen la prevención, a fin de impedir que llegue a producirse⁶.

El actual gobierno no ha atendido las causas sociales que generan la violencia contra las mujeres, por eso, el delito de feminicidio no disminuye y va en aumento; como acostumbra, este gobierno hizo un diagnóstico a la ligera y el problema se les escapó de las manos.

En un reportaje publicado el 8 de marzo de 2021 por el diario “El Universal”, titulado: 4T se dice feminista, pero quita 11 programas para mujeres⁷, se presenta información sobre los programas en favor de las mujeres que fueron eliminados o sufrieron recortes en lo que va de la presente administración federal.

⁴ <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published>

⁵ <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

⁶ <http://cmdpdh.org/project/feminicidio-e-impunidad-en-mexico-un-contexto-de-violencia-estructural-y-generalizada/>

⁷ <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/4t-se-dice-feminista-pero-quita-11-programas-para-mujeres>

El reportaje señala que el gobierno del presidente López Obrador recortó al menos 11 programas que tienen que ver con el cuidado, la atención y la defensa de las mujeres. En esta administración se han afectado políticas públicas de igualdad e inclusión en las escuelas, de apoyo a viudas, y la seguridad de las mexicanas, entre otros proyectos cancelados. El monto de los recortes asciende a los mil 400 millones de pesos. Se añade que la reducción en el presupuesto, que inició en 2020, ha sido consecuencia de la desaparición y adecuación de los programas pertenecientes al Anexo 13 de Erogaciones para la Igualdad entre hombres y mujeres del PEF 2021, además de otros del Anexo 18, del rubro Recursos para la Atención de niñas, niños y adolescentes.

Desde que, en marzo de 2020, inició el confinamiento en México por la pandemia de COVID-19, los 69 espacios que integran la Red Nacional de Refugios atendieron 14,599 mujeres, niñas y niños víctimas de violencia, a junio de 2020. La cifra representa un incremento de 81% respecto del periodo de marzo a junio de 2019⁸.

El gobierno federal y su titular el presidente López Obrador, tienen la obligación de proporcionar los recursos humanos y materiales que permitan a las mujeres víctimas de violencia, contar con un espacio en donde vivir decorosamente, en condiciones de higiene, con alimentación adecuada y con la seguridad de que sus agresores no las lastimarán en esas instituciones.

No se puede dar prioridad a proyectos faraónicos como el Tren Maya, el Aeropuerto de Santa Lucía y la Refinería Dos Bocas, cuyo logro y éxito son muy cuestionables; y, dejar a las mujeres en el olvido, sin importar los graves problemas a los que se enfrentan todos los días en un país en donde predomina la misoginia como México.

⁸ <https://politica.expansion.mx/mexico/2020/07/23/la-atencion-en-refugios-para-mujeres-subio-81-en-los-meses-de-confinamiento>

Por todo lo antes expuesto, las y los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sometemos a la consideración de esta Soberanía, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- El Senado de la República exhorta al gobierno federal, a que asigne más recursos para atender a las mujeres víctimas de violencia; a efecto de garantizar la subsistencia y creación de Refugios dedicados a atender a las víctimas de violencia de género.

Atentamente,

Salón de Sesiones del Senado de la República a 9 de marzo de 2021.